RECONOCE COMETIDO A LA CIUDAD DE BULNES de don(ña) SALVADOR LAVAGNINO HUMERES JOSE HUENTUPIL ALDEA

1855

DECRETO N° CHILLÁN VIEJO,

1 4 OCT 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.08 y 2040 del 10/12/2008, mediante el cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La Hoja de envío Nº s/n del 08/09/2009 del Sr.

Director de Dideco, quien solicita cometido para don **SALVADOR LAVAGNINO HUMERES y para don JOSE HUENTUPIL ALDEA**, quienes deberán ir a la ciudad de **BULNES** el día 08/09/2009, ingresada con fecha 22.09.09 al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO

1.- RECONOCE cometido funcionario a don

SALVADOR LAVAGNINO HUMERES, PROFESIONAL, Grado 8° EM y a don JOSE HUENTUPIL ALDEA, PROFESIONAL, Grado 8° EM, quienes debieron ir a la ciudad de **BULNES**, el día 08.09.2009, con el fin de concurrir a una reunión de trabajo con FOMENTO PRODUCTIVO.

2.- **PAGUESE** el 40% del viático y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y/o otros gastos propios en que se incurra y si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, subasignación 006; Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007; Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001; Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / PAQ/ emm

DISTRIBUCION:

SECRETARIO

Secretaria Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes